



**Tribunal Superior de Distrito
Judicial de Cali – Sala Civil**

Calle 12 No. 4-33
Palacio Nacional Of. 119 Telefax
8980800 Ext 8116-8117-8118
Cali - Valle
sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali, 27 de mayo de 2022

NOTIFICACIÓN POR AVISO ELECTRÓNICO

PROCESO: ACCIÓN DE TUTELA - Sentencia
ACCIONANTE: ÁLVARO LONDOÑO ARBELÁEZ
ACCIONADO: JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI Y
OTRO
RADICACIÓN: 76001-22-03-000-2022-00135-00
Ponente: CARLOS ALBERTO ROMERO SÁNCHEZ

La suscrita secretaría con la intención de NOTIFICAR al señor **JORGE ALBERTO CASTAÑO VARGAS** vinculado dentro proceso con radicado No. 760013103012-2019-00112-00 en el asunto de la referencia, publica el siguiente

AVISO

Poniendo en conocimiento el contenido de la parte resolutive de la providencia de fecha diecinueve (19) de mayo 2022 que a la letra dice: **“RESUELVE: Primero. - NEGAR por improcedente la acción de tutela incoada por el accionante, conforme a las razones previamente expuestas. Segundo. - Notifíquese esta decisión por el medio más expedito. Tercero. - En firme, remítase la presente actuación a la H. Corte Constitucional para su eventual revisión. NOTIFÍQUESE los Magistrados” CARLOS ALBERTO ROMERO SÁNCHEZ, HOMERO MORA INSUASTY, HERNANDO RODRIGUEZ MESA.”**

Nota: Tal publicación se hace en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali Sala Civil.

Atentamente,

CLAUDIA EUGENIA QUINTANA BENAVIDES
SECRETARIA SALA CIVIL